



Castilla-La Mancha

CASTILLA-LA MANCHA
Somos deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

ACTIVIDADES 16-18



BOLETÍN INFORMATIVO

CUENCA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. DESTINATARIOS, FECHAS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

II. ADJUDICACIÓN

- A. BAREMACIÓN
- B. FECHAS ASIGNADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS
- C. ACEPTACIÓN DE RESOLUCIÓN

III. NORMAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

- A. INSCRIPCIÓN
- B. DESPLAZAMIENTOS

IV. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA JORNADA DE ACTIVIDAD

- A. OBSERVACIONES GENERALES
- B. ANULACIÓN O CAMBIO DE FECHA



INTRODUCCIÓN

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2018-2019, se convocó con fecha 31 de octubre de 2018 el programa ACTIVIDADES 16-18 a través de la Circular 9/18-19, estando su desarrollo técnico expuesto en el presente boletín informativo que atiende, de forma más concreta, a la adjudicación de las plazas ofertadas, la inscripción final del alumnado, la organización de las jornadas y la participación del alumnado en las fases propuestas.

I. DESTINATARIOS Y FECHAS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Participan en el programa Actividades 16-18 los centros educativos de enseñanza secundaria de la provincia de Cuenca, en la que cursen estudios jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y 18 años, que estén matriculados en bachillerato o ciclos formativos de grado medio que hayan realizado su solicitud de inscripción mediante la presentación del formulario general pertinente, cuyo plazo finalizó el 20 de noviembre, y que tras la aceptación realicen la inscripción del alumnado participante a través del procedimiento habilitado en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18>.

La participación en todas las jornadas deberá estar autorizada por el centro docente a través de la pertinente aprobación por el Consejo Escolar.

Las actividades y fechas propuestas son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	Nº MÁXIMO DE PARTICIPANTES
Hípica	10 y 17 diciembre	Nohales. Club Hípico	30 jornada
Karting	14 y 21 enero	Tarancón. Circuito DR7	50 jornada
Futgolf- Iniciación al Golf	18 y 25 febrero	Villar de Olalla. Cuenca Golf Club	50-60 jornada
Vías ferratas	18 y 25 marzo	Puente de Vadillos	40/50 jornada
Piragüismo	1 y 8 abril	Cuenca	50 jornada
Descenso de cañones	14 y 21 mayo	Villalba de la Sierra	80 jornada

II. ADJUDICACIÓN

A. BAREMACIÓN

Una vez finalizado el periodo de inscripción, se ha realizado el baremo de puntuación para la adjudicación de las distintas jornadas de acuerdo a la normativa, es decir:

1. La inclusión del centro docente en la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha (5 puntos).
2. La participación en el programa “Somos Deporte 3-18” durante el curso escolar 2017 – 2018 atendiendo a:



- a. Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar (3 puntos por modalidad deportiva).
 - b. Iniciación Deportiva (1 punto).
 - c. Promoción de la Actividad Física y el Deporte (1 punto por programa y/o actividad).
3. La consideración de Centro Rural Agrupado (CRA). 2 puntos.
 4. La consideración de centro de especial dificultad, según Resolución de 18/10/2017, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre. 2 puntos.
 5. A los criterios de puntuación anteriores, se añadirá una penalización en caso de que el centro docente solicitante e inscrito en las actividades convocadas durante el curso 2017- 2018 o en actividades previas del curso 2018-2019, hubiese desestimado o incurrido en su participación en alguno de los programas convocados de acuerdo a:
 - a. Renuncia tras su inscripción. Resta de 2 puntos.
 - b. Renuncia tras la asignación de actividad o fecha de celebración. Resta de 5 puntos.
 - c. Falta de asistencia a la actividad injustificada. Pérdida de puntos.

Las solicitudes se ordenarán según la puntuación obtenida en la valoración realizada en aplicación de los criterios señalados, **adjudicando la participación** de los centros docentes en **las actividades**, en base a su petición prioritaria y plazas disponibles.

En caso de empate entre las puntuaciones obtenidas por diferentes centros docentes, se tendrá en cuenta como primer criterio de desempate, la no participación en el programa/actividad durante el curso escolar 2017-2018. Si persistiera el empate, tendrá preferencia la solicitud presentada en fecha y hora anterior.

PUNTUACIÓN CENTRO	FECHA ENTRADA	NOMBRE	LOCALIDAD
19	08-oct	IES JORGE MANRIQUE	MOTILLA DEL PALANCAR
15	31-oct	IES FRAY LUIS DE LEÓN	LAS PEDROÑERAS
11	12-nov	IES LA HONTANILLA	TARANCÓN
9	11-nov	IES PEDRO MERCEDES	CUENCA
8	07-oct	COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA FEC	CUENCA
7	06-oct	IES SAN JOSÉ	CUENCA
7	31-oct	IES SAN JUAN DEL CASTILLO	BELMONTE
6	19-nov	IES SERRANÍA BAJA	LANDETE
3	09-oct	IES FERNANDO ZOBEL	CUENCA
2	19-nov	IES ORDEN DE SANTIAGO	HORCAJO DE SANTIAGO

- El IESO La Jara ha realizado solicitud pero queda excluido al no tener alumnado de Bachillerato o Ciclos formativos de grado medio.



B. ADJUDICACIÓN

Las fechas han sido asignadas en función de la puntuación de los centros docentes, según la valoración de la comisión técnica provincial, la fecha de solicitud, las preferencias reflejadas por cada centro en la solicitud y en la medida de lo posible la proximidad geográfica.

ACTIVIDADES			HÍPICA		KARTING		FUTGOLF E INICIACIÓN AL GOLF		VÍAS FERRATAS		PIRAGÜISMO		DESCENSO CAÑONES	
PUNTUACIÓN	FECHA ENTR.	NOMBRE	10/12/2018	17/12/2018	14/01/2019	21/01/2019	18/02/2019	25/02/2019	18/03/2019	25/03/2019	01/04/2019	08/04/2019	14/05/2019	21/05/2019
19	08-oct	IES JORGE MANRIQUE	5	6	3	4					2	1		7
15	31-oct	IES FRAY LUIS DE LEÓN					7	6	5	4	3		2	1
11	12-nov	IES LA HONTANILLA	11	12	9	10	7	8	4	3	5	6	1	2
9	11-nov	IES PEDRO MERCEDES	12	11	6	5	10	9	8	7	1	2	3	4
8	07-oct	COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA FEC			2	1				5			3	4
7	06-oct	IES SAN JOSÉ	8	7	2	1					3	4	6	5
7	31-oct	IES SAN JUAN DEL CASTILLO									3	4	1	2
6	19-nov	IES SERRANÍA BAJA								1	3		2	
3	09-oct	IES FERNANDO ZOBEL			1	2			7	8	5	6	3	4
2	19-nov	IES ORDEN DE SANTIAGO	3	4	1	2	11	12	7	8	5	6	9	10

Las jornadas de actividad para cada centro y su lugar de celebración serán las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA	CENTRO	LOCALIDAD
HÍPICA	10/12/2018	IES ORDEN DE SANTIAGO	HORCAJO DE SANTIAGO
	17/12/2018	IES JORGE MANRIQUE	MOTILLA DEL PALANCAR
KARTING	14/01/2019	IES SAN JOSÉ	CUENCA
	21/01/2019	COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA FEC	CUENCA
FUTGOLF E INICIACIÓN AL GOLF	18/02/2019	IES LA HONTANILLA	TARANCÓN
	25/02/2019	IES FRAY LUIS DE LEÓN	LAS PEDROÑERAS
VÍAS FERRATAS	18/03/2019	IES FERNANDO ZOBEL	CUENCA
	25/03/2019	IES SERRANÍA BAJA	LANDETE
PIRAGÜISMO	01/04/2019	IES PEDRO MERCEDES	CUENCA
	19/01/2019	IES JORGE MANRIQUE	MOTILLA DEL PALANCAR
DESCENSO CAÑONES	14/05/2019	IES LA HONTANILLA	TARANCÓN
	21/05/2019	IES FRAY LUIS DE LEÓN IES SAN JUAN DEL CASTILLO	LAS PEDROÑERAS BELMONTE

Las actividades que quedan vacantes por no ser aceptadas tras esta resolución se ofertarán siguiendo el orden establecido en la baremación y en atención a las actividades solicitadas.

C. ACEPTACIÓN DE RESOLUCIÓN

Los centros deberán enviar correo electrónico de aceptación de resolución a deportes@dipucuenca.es con fecha máxima de 30 de noviembre.

III. NORMAS DE INSCRIPCIÓN UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

A. INSCRIPCIÓN

Tras la adjudicación y aceptación de resolución, y con una antelación de **10 días hábiles a la celebración de cada jornada**, las entidades participantes han de proceder a la **inscripción de los deportistas** atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**. (se aconseja realizar este trámite con todos los posibles participantes de forma previa a la primera jornada)



- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (ACTIVIDADES 16-18), **atendiendo a su distinción** mediante la **denominación del Centro educativo** incorporando al alumnado participante.
- c. Envío de la relación de participantes de cada jornada al Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Cuenca. **Para ello una vez inscritos de cada jornada (con 10 días hábiles mínimo de antelación) de forma inmediata se enviará la relación -generada con la inscripción realizada en la plataforma- por correo electrónico a deportes@dipucuenca.es.**

B. DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de alumnos que se desplacen a la actividad, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Deportes de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca) en base a la relación final de participantes de cada jornada.

Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en la jornada.

No se podrá contratar ningún autobús sin la coordinación del Servicio de Deportes de la Diputación Provincial, de hacerlo así la entidad responsable correrá con los gastos del mismo y la comisión técnica provincial eximida del abono.

Aunque en un desplazamiento viajen varios centros, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

IV. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA JORNADA

A. OBSERVACIONES GENERALES

La fecha de celebración de las rutas quedará, en última instancia, supeditada a las condiciones meteorológicas del momento o la idoneidad de los caminos o senderos por los que transita.

En caso de que la previsión meteorológica sea muy adversa, se podrá suspender la jornada, tomando esa decisión el Servicio de Deportes de la Diputación de Cuenca una vez oídos los centros de enseñanza afectados.

Todas las actividades darán comienzo a las 10:00 horas prolongándose a lo largo de la matinal hasta las 13:00 horas. Excepcionalmente, podrán tener mayor duración atendiendo a sus características técnicas, necesidades organizativas y de práctica particulares de las actividades convocadas, lo que se dará a conocer a los interesados con tiempo suficiente si fuese necesario.

Todos los participantes deberán acudir con ropa adecuada para la realización de las diferentes actividades, considerando la época del año y las condiciones meteorológicas que se prevén el día de celebración. En algunas de ellas, se requerirá el uso de equipamiento específico que será aportado por la organización. Igualmente, los participantes han de contemplar avituallamiento personal como tentempié a tomar durante la mañana.



Dado que la mayoría de las actividades se celebrarán en lugares de especial interés natural, todos los participantes han de comprometerse a respetar el entorno, guardando todos aquellos desperdicios y basura que pueda generarse durante la actividad.

Igualmente, y por las características propias de las actividades ofertadas, todos los participantes se obligan a llevar a cabo las normas de seguridad e indicaciones que los guías y/o monitores marquen para el buen desarrollo de las mismas.

B. ANULACIÓN O CAMBIO DE FECHA

La fecha de celebración de las actividades quedará, en última instancia, supeditada a las condiciones meteorológicas del momento o la idoneidad de los espacios dónde se desarrolla.

En caso de que la previsión meteorológica sea muy adversa, se podrá suspender la jornada, tomando esa decisión el Servicio de Deportes de la Diputación de Cuenca tras la consulta a los técnicos que realizan las actividades y oído el centro de enseñanza afectado.

En caso de suspensión se procederá a buscar una fecha idónea por acuerdo de las partes.